

	TITLE: McKINNEY-VENTO CONVENIO DE TRANSPORTE
	FORM: JC <p style="text-align: right;">Updated 8/11/2020</p>

El propósito de la Ley de Asistencia en Educación sin Hogar McKinney-Vento es el asistir a las familias que están experimentando la falta de vivienda o una transición temporal. Nos esforzaremos en eliminar los obstáculos que impidan a su niño recibir una educación de calidad.

Las Escuelas Públicas de Mesa proporcionará el transporte para su hijo bajo la Ley McKinney-Vento. Con el fin de recibir servicios de transporte bajo las provisiones de la Ley McKinney-Vento, su hijo (que lo incluye como padre/tutor) debe cumplir con las reglas indicadas en el presente convenio. Las Escuelas Públicas de Mesa pueden cancelar los servicios de transporte de su hijo si su hijo no cumple con estas reglas.

Nuestros conductores trabajan duro para estar en el horario cada día. Necesitamos de su cooperación en las siguientes áreas para servir a su hijo:

1. Si su niño estará ausente de la escuela por cualquier razón, debe notificar al Departamento de Transporte de las Escuelas Públicas de Mesa a las 5:30 a.m. por teléfono al (480) 472-0160 o al (480) 472-8950. Por favor llame tan pronto como le sea posible si usted sabe que su niño estará ausente en un día específico.
2. Usted no puede escoger qué días su hijo viajará en el autobús/van. Si se establece una ruta para su hijo, por favor haga todo lo posible de adherirse al horario.
3. Su hijo debe cumplir con todas las reglas del manual estudiantil *Información y Normas (Information & Guidelines)* respecto al comportamiento estudiantil.
4. Su hijo debe estar esperando afuera diez minutos antes de que llegue el autobús/van para ser recogido.
5. Su hijo se debe reportar inmediatamente después de la escuela en su lugar para ser recogido para el transporte de la PM (tarde). El autobús/van no está programado para esperar.
6. Las Escuelas Públicas de Mesa tiene varios días de salida temprano durante el año escolar. Esté consciente de estas fechas especiales y haga los preparativos para su hijo como sea necesario.
7. Es importante que usted se comunique con nuestra oficina si hay un cambio de dirección o una nueva ubicación de recoger o dejar. Por favor notifíquenos inmediatamente para evitar una interrupción de transporte de su hijo. Las reasignaciones pueden tomar de 3 a 10 días para planificar. Por favor comuníquese al (480) 472-0291 para informarnos de dichos cambios.

El equipo de McKinney-Vento o el personal del Departamento de Transporte de las Escuelas Públicas de Mesa le llamarán por teléfono **después de 3 días consecutivos** que su hijo no haya estado en el autobús sin notificar a nuestra oficina. Si no podemos comunicarnos con usted, entonces supondremos que se ha movido a otra parte. El transporte se colocará en espera en ese momento hasta que usted se haya comunicado a la oficina de McKinney-Vento para restablecer su ruta.

El incumplimiento de cualquiera de las reglas anteriores resultará en lo siguiente:

3^{er} Ocurrencia – el transporte será colocado en espera hasta que una conversación puede ocurrir con el padre/tutor para repasar las reglas enumeradas en el convenio.

5^{ta} Ocurrencia – se proporcionará transporte alternativo en la forma de un pase de autobús o un reembolso de kilometraje.

10^{ma} Ocurrencia – el transporte será cancelado.

Mi firma a continuación indica que mi hijo y yo entendemos que, para recibir servicios de transporte según la disposición de la ley McKinney-Vento, mi hijo y yo debemos cumplir con las normas mencionadas anteriormente. Entiendo que las Escuelas Públicas de Mesa podrán suspender o cancelar los servicios de transporte de mi hijo si no cumplimos con estas reglas.

**Nombre del niño y
número de identificación**

Escuela

Firma del padre/madre/tutor

Fecha

***Por favor firme y ponga fecha en este formulario. Regréselo a la escuela de su hijo.
La escuela lo enviará a nuestra oficina. Una copia de este formulario le será
proporcionado si usted lo solicita.***